# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.391 | Jueves 3 de Noviembre de 2022 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2210277**

### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 907 EXENTA, DE 25 DE OCTUBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 907, del 25 de octubre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 21 de octubre del año 2022 presentada por I. Municipalidad de Chillán Viejo se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por ambas calzadas de Av. O'Higgins entre calles Ángel Parra e Ignacio Serrano, el día 5 de noviembre de 2022 desde las 15:00 horas hasta las 23:59 horas, con la finalidad de realizar actividad Teletón 2022. 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, por ambas calzadas de Av. O'Higgins entre calles Ángel Parra e Ignacio Serrano, el día 5 de noviembre de 2022 desde las 15:00 horas hasta las 23:59 horas, con la finalidad de realizar actividad Teletón 2022.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl